

LICDA. ALTAGRACIA YNÉS EULALIA HENRÍQUEZ PÉREZ

Domicilio: San Francisco de Macorís, Prov. Duarte.

ACTO NOTARIAL



YO, LICDA. ALTAGRACIA YNÉS EULALIA HENRÍQUEZ PÉREZ, **Notario Público del municipio de San Francisco de Macorís; con estudio profesional abierto en la calle Santa Ana # 92-A; inscrita en el colegio de abogados bajo el # 4744-463-86, inscrita en el colegio de notarios bajo el # 2017; certifico y doy fe, que, en mi protocolo, existe un acta, de fecha Seis (6) del mes de Marzo del año 2026, que textualmente dice así:**

En la ciudad de Las Guáranas, Prov. Duarte, a los Seis (6) días del mes de Marzo del año 2026, siendo las una de la tarde (01:00 pm), **YO, LICDA. ALTAGRACIA YNÉS EULALIA HENRÍQUEZ PÉREZ**, Notario Público del municipio de San Francisco de Macorís; con estudio profesional abierto en la calle Santa Ana # 92-A; inscrita en el colegio de abogados bajo el # 4744-463-86, inscrita en el colegio de notarios bajo el # 2017; fui requerida por el **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas** a fin de levantar acta de lo que acontecerá en el marco de la Recepción de las propuestas **TÉCNICAS “SOBRE A” Y ECONOMICAS “SOBRE B”** Y Apertura de **“SOBRE A”**, a propósito del **procedimiento de Licitación por CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO AMLG-CCC-CS-2026-0001**

para que, en mi indicada calidad, proceda a hacer constar, en acto Auténtico, los pormenores de dicho procedimiento de **Contratación Simplificada**, de conformidad con las disposiciones de la 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha 28 de Julio del 2025 y del Reglamento de aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto marcado con el núm. 52-26, de fecha 28 de Enero de 2026.

Para tales fines en el indicado Acto y según el requerimiento ya expresado, me he trasladado al Palacio Municipal del Ayuntamiento de Las Guáranas, lugar donde se celebrará el Procedimiento referido, de conformidad con el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de licitación indicado, pautado para el Seis (6) del mes de Marzo del año 2026. En dicho lugar me he reunido con los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, integrado por los señores Licdo. Juan Brito, Encargado Administrativo y Financiero, Jenifer Rosa Antonio, Encargada de Acceso a la Información, Aslhey de Jesús Tirado, Encargada de Monina, Manuel Martin Fernández Alcalá, Presidente del Comité, Licda. Niurka Alt. Maria Cruz, Asesora Jurídica.

Siendo exactamente las doce, 12:00 pm., procedimos a dar por cerrado el plazo para la recepción de ofertas.



El **Licda. Niurka Alt. Maria Cruz**, miembro del Comité de Compras y Contrataciones agradeció la asistencia de los presentes y confirmó que los Oferentes presentaron en tiempo y forma, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, las propuestas de servicios en sobres debidamente cerrados y rotulados, numeradas en el orden en que fueron recibidas, siendo las siguientes:

Ofertas técnicas de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO AMLG-CCC-CS-2026-0001		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
Ing. Rafael Adalberto Tejada De La Rosa	051-0001398-5	37985
Altasan SRL	13200064	103538

ACTO SEGUIDO, LA Notaria actuante procedió a la apertura del “**Sobre A**”, cuya documentación contenida en el “**Sobre A**” Propuesta Técnica, esté correcta de conformidad con la lista de documentos a presentar del numeral 11.1 del Pliego de Condiciones Específicas, y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras y Contrataciones.

A su vez, según establece el Pliego de Condiciones Específicas en su punto **SECCIÓN II: RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, 1. Recepción de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”**, el “**Sobre B**” queda bajo custodia de la consultora jurídica de la institución, en su calidad de asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de apertura, conforme al cronograma establecido.

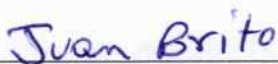
La notaria procedió a aclarar que la verificación de la Propuesta Técnica “**Sobre A**”, se realiza con la finalidad de confirmar que se entregan los documentos exigidos según el pliego de condiciones específicas en su **Punto 11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”** y que dicha verificación no implica ningún análisis, puntuación o decisión por el Comité de Compras y Contrataciones, ya que la validación y evaluación de su contenido se realizará según lo establecido en el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

La notaria procedió a abrir la oferta técnica “**Sobre A**” de los oferentes verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación requerida está completa.

Concluida la apertura del sobre y verificado su contenido, La notaria invitó al representante a realizar las observaciones que entienda pertinente, quien no hizo ningún comentario, dando señal de aprobación al acto de apertura del “**SOBRE A**”.


Quedando agotado y concluido el presente Acto Público de Recepción de las PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" y Apertura de "SOBRE A" DEL procedimiento de LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, AMLG-CCC-CS-2026-0001. sin que se hicieran más observaciones por parte de los presentes, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las Una y Cincuenta (1:50 pm) del Seis (6) del mes de Marzo del presente año 2026, la Licda. Niurka Alt. Maria Cruz, miembro del Comité de Licitaciones procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta que suscriben los miembros del Comité de Licitaciones y los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes asistentes que deseen hacerlo, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por los miembros del Comité de Licitaciones del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas



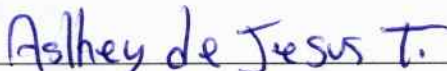
Licdo. Juan Brito

Enc. Administrativo y Financiero



Licda. Niurka Alt. Maria Cruz

Consultora Jurídica



Ashley de Jesús Tirado

Encargada de Monina



Jenifer Rosa Antonio

Responsable Oficina Libre Acceso a Información



Manuel Martín Fernández Alcalá

Presidente del Comité de Licitaciones

YO, LICDA. ALTAGRACIA YNÉS EULALIA HENRÍQUEZ PÉREZ, Notario Público del municipio de San Francisco de Macorís; con estudio profesional abierto en la calle Santa Ana # 92-A; inscrita en el colegio de abogados bajo el # 4744-463-86, inscrita en el colegio de notarios bajo el # 2017; CERTIFICO Y DOY FE, de la presente acta DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" Y PROPUESTA ECONOMICA "SOBRE" B Y APERTURA DE "SOBRE A" DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO AMLG-CCC-CS-2026-0001. En la ciudad de Las Guáranas, República Dominicana, a los Seis (6) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026)


Licda. ALTAGRACIA YNES EULALIA HENRIQUEZ PÉREZ

Abogada Notario

Matrícula No. 4744-463-86

